



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
ESTRATEGIA: Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.
LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 - Atención a personas con discapacidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608020101 - Atención, integración y desarrollo de las personas con discapacidad
UNIDAD RESPONSABLE: 20800 Secretaría de Salud
UNIDAD EJECUTORA: 208C0 Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1268] Porcentaje en el número de verificaciones físicas para determinar la accesibilidad en espacios públicos
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de verificaciones para determinar la accesibilidad en espacios públicos realizadas / Número de verificaciones físicas para determinar la accesibilidad en espacios públicos programadas) * 100
INTERPRETACIÓN: Cuantificar las verificaciones físicas para determinar la accesibilidad en espacios públicos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LINEA BASE: Corresponde al número de verificaciones programadas en años anteriores

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de verificaciones para determinar la accesibilidad en espacios públicos realizadas	Documento	Suma	24	6	25	0	0	12	50	6	25
Número de verificaciones físicas para determinar la accesibilidad en espacios públicos programadas	Documento	Suma	24	6	25	6	25	12	50	12	50

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2020, se prevé la verificación física de 24 espacios públicos, establecer vínculos con los encargados de los espacios públicos y generar acuerdos para asegurar la accesibilidad en la infraestructura básica, equipamiento o entorno urbano y los espacios públicos, contemplando que sea de carácter universal, obligatoria y adaptada para todas las personas; que incluya el uso de señalización, facilidades arquitectónicas, tecnológicas de información, sistemas de braille, lengua de señas, ayuda técnica, perros guía o animales de servicio y otros apoyos; y que la adecuación de las instalaciones públicas sea progresiva.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	0.00	0.00	*	100.00	50.00	50.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al día 30 de junio de 2020 no se ha realizado ninguna verificación, lo anterior toda vez que derivado del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 29 de mayo de 2020, fueron suspendidas las actividades consideradas como no esenciales las cuales son descritas en el artículo primero quedando exceptuadas las actividades que son realizadas en los edificios públicos de los Ayuntamientos de los 125 municipios que integran el Estado de México y toda vez que son a estos a quienes se realizan las principales verificaciones no ha sido posible llevar a cabo ninguna de ellas, aunado también a las medidas de sana distancia y que las mismas deben ser llevadas a cabo de manera presencial y con el acompañamiento de diversas áreas que integran los ayuntamientos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Validó

Dr. Mario Rodolfo Reyes González

Director General del Instituto Mexiquense de Discapacidad

Ing. Enrique Vincent Dávila

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Salud



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
ESTRATEGIA: Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.
LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 - Atención a personas con discapacidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608020101 - Atención, integración y desarrollo de las personas con discapacidad
UNIDAD RESPONSABLE: 20800 Secretaría de Salud
UNIDAD EJECUTORA: 208C0 Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1272] Convenios realizados con Instituciones públicas y privadas
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de convenios realizados / Número de convenios programados) * 100
INTERPRETACIÓN: Cuantificación de Convenios realizados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LINEA BASE: Corresponde al número de Convenios firmados durante el año 2018

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de convenios realizados	Documento	Suma	8	2	25	0	0	4	50	1	13
Número de convenios programados	Documento	Suma	8	2	25	2	25	4	50	4	50

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2020, se prevé establecer vínculos con Instituciones públicas y privadas de la Entidad, para coadyuvar en el ámbito de su competencia e implementar los mecanismos para detectar y evaluar la condición de discapacidad.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	0.00	0.00	*	100.00	25.00	25.00	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al día 30 de junio de 2020 no se ha realizado ninguna verificación, lo anterior toda vez que derivado del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado que prorroga el diverso por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para el Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 29 de mayo de 2020, en el que se establecen las medidas de sana distancia y la suspensión de aquellas que impidan el cumplimiento de las medidas preventivas y de seguridad a que se refiere el presente Acuerdo, o que promueva la aglomeración de personas en un mismo lugar, por ende al momento se encuentran en proceso de firma 4 convenios los cuales serán signados una vez que el semáforo y nivel de riesgo sanitario establecidos en el Plan Regreso Seguro nos lo permita.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Dr. Mario Rodolfo Reyes González
Director General del Instituto Mexiquense de Discapacidad

Ing. Enrique Vincent Dávila

Jefe de la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Salud